Fecha: **13** **de** **diciembre** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.440-12.14-0248**	de	**08 de noviembre de 2022**
Otrosí	**N/A**	de	**N/A**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003901 del 06/10/2022 - RPC No. 5600042391 del 08/11/202

Proyecto: PI35-102056/1/1/01/04 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asi **Apropiación Presupuestal: Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION **Centro Gestor:** 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de **Área Funcional:** 3540101030010000 - Aprovechamiento Sostenibl **Elemento PEP:** PI35-102056/1/1/01/04 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas. **Cuenta Mayor:** 5507052101 - Honorario

PILAR: LT4 VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE

LÍNEA DE ACCIÓN: LA401. VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE

META DE PRODUCTO MP40101030010: Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternantivas productivas sostenible en áreas protegidas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.

PROGRAMA 40101: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

SUBPROGRAMA MR40101001: Intervenir al menos 300 hectáreas con mecanismos que promueva la restauración, conservación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos mediante participación comunitaria e interinstitucional durante el cuatrienio

PROYECTO: Desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca"

ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de

ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/04 - realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Cuenta Mayor: 5507052101 - Honorarios

OBJETO DEL CONTRATO: *Prestar los servicios como profesional especializado en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca"*

Supervisor:
RUBEN DARIO MINA SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
C.C.6404130.
Teléfono: 3113212332

Contratista
GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Profesional contratista.
C.C. 3032123
Teléfono: 3183065858.

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **diciembre** de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **diciembre** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG. 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades. 3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto. 4. Apoyar en la revisión documental, desde la perspectiva jurídica para temas de seguimiento a convenios derivados de la implementación y/o ejecución del proyecto. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **diciembre** de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Para el mes de **diciembre**, el contratista realizó las siguientes actividades:

Asistió a las convocatorias y reuniones con el equipo de la Oficina Jurídica de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para establecer las pautas y la coordinación de los procesos de contratación relacionados con:

Así mismo, el contratista consolidó toda de la documentación precontractual, que dio como producto final la suscripción del convenio interadministrativo con INTEP para el desarrollo de un diplomado en Gestión ambiental para Gestores Ambientales de la SADS. Así mismo, elaboró el acta de inicio del mismo y la resolución para la transferencia del primer desembolso de los aportes de la Gobernación del convenio.

De la misma forma, preparo la Resolución para para transferencia del primer desembolso de los aportes de la Gobernación al convenio de CORPOCUENCAS.

De otra parte consolidó y estructuró -desde el punto de vista jurídico- el proceso de selección abreviada abierta que tiene "realizar la interventoría del proyecto denominado restauración de corredores de conectividad del río cauca como medida de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas estratégicos del Departamento del Valle del Cauca."

Siguiendo las directrices del Jefe de la oficina Asesora de Jurídica, estructuro y preparo los documentos jurídicos para la firma de un otrosí que tiene por objeto la prórroga y adición de recursos del convenio con entre la SADS Y CORPOCUENCAS. En este proceso, se decide, previa justificación técnica y jurídica, adicionar al convenio los recursos que se esperaban ejecutar con la ESAL BIODIVERSA, para el Pago Por Servicios Ambientales (PSA).

En general para estos procesos su labor se orientó al apoyo técnico y jurídica para la elaboración de los documentos necesarios para cada uno de los procesos a saber:

- Solicitud de la necesidad
- Designación del equipo estructurador
- Solicitud de autorización para inicio de la contratación.
- Autorización para contratar
- Estudios previos FO-M9-P2-23 V04 (incluyendo condiciones técnicas, anexos del sector económico y matriz de riesgos, cuando corresponde)
- Certificado de Idoneidad del conviniente.
- Resolución de Justificación
- Complemento o convenio

Para tales efectos, el contratista participo en una serie de mesas de trabajo con la oficina asesora de Jurídica, así como con los equipos técnicos y financieros que hacen parte del Grupo estructurador de los procesos, para la revisión y ajuste de los documentos que dieron origen a los procesos mencionados.

El contratista consolidó como producto final el informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de **acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista realizó el pago de la planilla 9443415443, referencia de pago 1791675777 del mes de **noviembre de 2022.** Pensión (No está Obligado) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 11.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 11.000.000
Valor pagado	$5.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.500.000
Valor total ejecutado	$ 11.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	$ 0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Noviembre	5.500.000	Pagado

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL

Entregable 1: $ $
Actividades:

Entregable 2: $ $
Actividades:

Entregable 3: $ $
Actividades:

Entregable 4: $ $
Actividades:

TOTALES: $ $

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**No aplica**	**de**	**No aplica**	**de**	**No aplica**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

13	**días del mes de**	**Diciembre**	**de**	**2022**



Nombre: **RUBEN DARIO MINA SANCHEZ**
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
C.C. 6404130.
Supervisor